

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Grupo ALTURAS comunica sentencia judicial que rechaza intento de registro de marca "Alturas" por parte de ex integrante Iván Catacora Acevedo, archivándose definitivamente la causa.

Somos el Grupo Peruano de Música "**ALTURAS**" conformado por: *EDGAR GARCÍA COSSÍO*, Director Musical y fundador, *LUIS MEDINA PAJARES*, *MANUEL GARCÍA REÁTEGUI* y *MAX LEÓN GUTIERREZ*, fundado en el Perú en 1978 y actualmente con residencia en España. Durante toda nuestra trayectoria venimos difundiendo, a nivel nacional e internacional, los valores culturales de nuestro Perú, avalados y auspiciados en múltiples oportunidades –entre otras instituciones- por las diferentes Delegaciones Diplomáticas Peruanas en los países donde realizamos nuestras actividades.

Ponemos en conocimiento de la opinión pública, que luego de varios años de un penoso proceso que se inició en 2008, podemos decir que hemos recuperado plenamente nuestro nombre, según la Sentencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, 24^o Juzgado Cont. Adm. Sub Espec. Tributaria Ad. y de Mcdo. que declara INFUNDADA en todos sus extremos, la demanda interpuesta por Iván Alfredo Catacora Acevedo, ex integrante de nuestra agrupación (1978 – 1983), que pretendía anular los Dictámenes de INDECOPI que en su momento le DENEGARON la inscripción de la Marca ALTURAS "*por haber sido solicitada de mala fe*", conclusión a la que llega luego "*de una evaluación objetiva de las pruebas aportadas por ambas partes*".

Quizá sea uno de los periodos más difíciles que hemos debido soportar en toda nuestra carrera artística, ya que nunca nos imaginamos que alguien al que considerábamos "amigo" pudiera tener ese comportamiento. Sin embargo, es mucho más lo positivo recibido en este tiempo y de allí nuestra firme decisión de continuar colaborando, con nuestro modesto trabajo, con la difusión de nuestras Culturas, tanto fuera, como dentro del Perú.

Reiteramos nuestras disculpas, ya que por estas circunstancias se puedan ver afectadas personas ajenas a este acontecimiento, como pueden ser, amistades comunes o los propios alumnos de la escuela de folklore para la que Iván Catacora, de manera premeditada y dolosa, quiso apropiarse de nuestra denominación.

Para mayor información, pueden visitar, <http://grupo-alturas.com/#/comunicado>.

Agradeciendo la difusión, nos despedimos,

Atentamente,

Grupo ALTURAS

Perú - España, 22 de Abril de 2015